



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N° 0711-2016-UNAM**

Moquegua, 22 de Junio de 2016

VISTOS, el Informe N° 00128-2016/COORD-SEDE ILO-UNAM de 30 de Mayo de 2016, Proveído Presidencial N° 3922 de 06 de Junio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 00128-2016/COORD-SEDE ILO-UNAM de 30 de Mayo de 2016, el Mg. Aníbal Fernando Flores García Coordinador de la UNAM Sede Ilo, solicita al Dr. Washington Zeballos Gámez Presidente de la Comisión Organizadora UNAM, la emisión del acto resolutorio de reconocimiento al Gobernador Regional Jaime Alberto Rodríguez Villanueva;

Que, es necesario otorgar reconocimiento y felicitación al Gobernador Regional Jaime Alberto Rodríguez Villanueva, por el apoyo y colaboración en beneficio de la Comunidad Universitaria de la UNAM Sede Ilo, destacando la labor realizada;

Estando a las consideraciones precedentes y, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Proveído Presidencial N° 3922 de 06 de Junio de 2016, que dispone la emisión de Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER, al Gobernador Regional **JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ VILLANUEVA** por el apoyo y colaboración en beneficio de la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua-Sede Ilo.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



[Firma]
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



[Firma]
DR. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
DIGA
Interesado
Arch. (B)